COMUNICADO N.° 014-2026-DIEP-26 DE JUNIO
INFORMACIÓN DE CONDICIONES PEDAGÓGICAS Y ECONÓMICAS
AÑO ESCOLAR 2027

San Martín de Porres, 31 de octubre de 2026

Estimados padres, madres de familia y/o tutores de la comunidad educativa del Colegio «26 de Junio»:

Reciban un cordial saludo de la Dirección. En estricto cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 14 de la Ley N.° 26549 (Ley de los Centros Educativos Privados, modificada por el Decreto de Urgencia N.° 002-2020) y el artículo 44 de su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N.° 005-2021-MINEDU —con una anticipación no menor de treinta (30) días calendario al inicio del proceso de matrícula—, cumplimos con remitir por escrito las condiciones pedagógicas, institucionales y económicas correspondientes al Año Escolar 2027, a fin de que puedan tomar una decisión debidamente informada:

I. DE LAS CONDICIONES PEDAGÓGICAS E INSTITUCIONALES

1. Niveles Educativos, Ciclos y Grados

Nuestra institución educativa brinda el servicio de Educación Básica Regular (EBR) en los siguientes niveles, ciclos y grados:

NIVEL EDUCATIVO	EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN SECUNDARIA	EDUCACIÓN SECUNDARIA
CICLO EBR	Ciclo III	Ciclo IV	Ciclo V	Ciclo VI	Ciclo VII
GRADOS / AÑOS	1.° y 2.° grado	3.° y 4.° grado	5.° y 6.° grado	1.° y 2.° año	3.°, 4.° y 5.° año

2. Plan de Estudios por Áreas Curriculares y Competencias

El plan de estudios se organiza conforme al Currículo Nacional de la Educación Básica (CNEB) aprobado por el Ministerio de Educación, incorporando además contenidos de educación financiera, tributaria, economía y derechos del consumidor en concordancia con la Ley N.° 31900.

A. Nivel Educación Primaria (1.° a 6.° grado)

ÁREA CURRICULAR	COMPETENCIAS DEL CURRÍCULO NACIONAL
Comunicación	• Se comunica oralmente en su lengua materna. • Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna. • Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna.
Inglés como Lengua Extranjera	• Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera. • Lee diversos tipos de textos escritos en inglés como lengua extranjera. • Escribe diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera.
Matemática	• Resuelve problemas de cantidad. • Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio. • Resuelve problemas de forma, movimiento y localización. • Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre.

ÁREA CURRICULAR	COMPETENCIAS DEL CURRÍCULO NACIONAL
Personal Social	• Construye su identidad. • Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común. • Construye interpretaciones históricas. • Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente. • Gestiona responsablemente los recursos económicos.
Ciencia y Tecnología	• Indaga mediante métodos científicos para construir sus conocimientos. • Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo. • Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno.
Arte y Cultura	• Aprecia de manera crítica manifestaciones artístico-culturales. • Crea proyectos desde los lenguajes artísticos.
Educación Física	• Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad. • Asume una vida saludable. • Interactúa a través de sus habilidades socio motrices.
Educación Religiosa	• Construye su identidad como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas. • Asume la experiencia del encuentro personal y comunitario con Dios en su proyecto de vida en coherencia con su creencia religiosa.
Competencias Transversales	• Se desenvuelve en entornos virtuales generados por las TIC. • Gestiona su aprendizaje de manera autónoma.

B. Nivel Educación Secundaria (1.° a 5.° año)

ÁREA CURRICULAR	COMPETENCIAS DEL CURRÍCULO NACIONAL
Comunicación	• Se comunica oralmente en su lengua materna. • Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna. • Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna.
Inglés como Lengua Extranjera	• Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera. • Lee diversos tipos de textos escritos en inglés como lengua extranjera. • Escribe diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera.
Matemática	• Resuelve problemas de cantidad. • Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio. • Resuelve problemas de forma, movimiento y localización. • Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre.
Ciencias Sociales	• Construye interpretaciones históricas. • Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente. • Gestiona responsablemente los recursos económicos.
Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica	• Construye su identidad. • Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.

ÁREA CURRICULAR	COMPETENCIAS DEL CURRÍCULO NACIONAL
Ciencia y Tecnología	• Indaga mediante métodos científicos para construir sus conocimientos. • Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo. • Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno.
Educación para el Trabajo	• Gestiona proyectos de emprendimiento económico o social.
Arte y Cultura	• Aprecia de manera crítica manifestaciones artístico-culturales. • Crea proyectos desde los lenguajes artísticos.
Educación Física	• Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad. • Asume una vida saludable. • Interactúa a través de sus habilidades sociomotrices.
Educación Religiosa	• Construye su identidad como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas. • Asume la experiencia del encuentro personal y comunitario con Dios en su proyecto de vida en coherencia con su creencia religiosa.
Competencias Transversales	• Se desenvuelve en entornos virtuales generados por las TIC. • Gestiona su aprendizaje de manera autónoma.

C. Talleres Formativos y Distribución del Tiempo (Plan de Estudios Anual)

COMPONENTE FORMATIVO / DISTRIBUCIÓN	EDUCACIÓN PRIMARIA (1.° A 6.°)	EDUCACIÓN SECUNDARIA (1.° A 5.°)
Taller de Danzas Folklóricas	Integrado al área de Arte y Cultura	Integrado al área de Arte y Cultura
Taller de Música	Integrado al área de Arte y Cultura	Integrado al área de Arte y Cultura
Organización de sesiones lectivas	6 sesiones diarias (30 horas semanales) con receso institucional programado	7 sesiones diarias (35 horas semanales) con receso institucional programado
Cumplimiento de horas mínimas anuales (CNEB)	Más de 1,100 horas anuales	Más de 1,200 horas anuales

3. Propuesta Pedagógica, Sistema de Evaluación y Soporte Tecnológico

- **Metodología:** La propuesta educativa fomenta el aprendizaje cooperativo, participativo y significativo centrado en el desarrollo integral del estudiante, operacionalizando el Currículo Nacional de la Educación Básica (CNEB).
- **Sistema de Evaluación y Control:** Se realiza bajo el enfoque formativo establecido en el CNEB y detallado en el Reglamento Interno, el cual se encuentra disponible en la plataforma institucional CUBICOL y secretaría. Se entregará al estudiante una agenda de control física al inicio del año escolar (en caso de pérdida, la reposición corre por cuenta del padre de familia).
- **Prestación del Servicio y Soporte Tecnológico:** El servicio educativo regular para el Año Escolar 2027 se desarrolla de manera presencial en el local escolar, complementado permanentemente con un ecosistema digital de soporte académico integrado por la plataforma CUBICOL, el Aula Virtual institucional y herramientas sincrónicas como Zoom para refuerzo, tutoría y seguimiento pedagógico.
- **Flexibilidad Operativa y Continuidad Educativa:** Asimismo, con el propósito de salvaguardar la continuidad ininterrumpida de los aprendizajes ante situaciones de emergencia nacional, contingencias climáticas derivadas del Fenómeno El Niño, disposiciones de la autoridad competente o circunstancias debidamente justificadas que afecten el desplazamiento o la asistencia regular de los estudiantes y familias de nuestra comunidad educativa,

la institución cuenta con la infraestructura tecnológica y pedagógica habilitada (CUBICOL, Aula Virtual y sesiones en vivo vía Zoom) para activar esquemas flexibles de atención educativa a distancia o híbrida sin perjuicio del avance curricular.

4. Asistencia, Puntualidad y Normas de Convivencia

- **Puntualidad:** Los estudiantes deben respetar estrictamente la hora de ingreso y salida establecida para su nivel. No existe tolerancia en el ingreso salvo causa justificada contemplada en el Reglamento Interno.
- **Presentación y Uniforme Escolar:** Damas: falda o pantalón azul marino, polo camisero gris claro, casaca institucional azul noche, zapatos negros, medias azul noche, malla azul noche y cinta/lazo amarillo oro (cabello recogido y sin teñir). Varones: pantalón azul marino, polo camisero gris claro, casaca institucional azul noche, zapatos negros y medias azul noche (corte escolar). El buzo institucional se utiliza exclusivamente los días de Educación Física o actividades autorizadas.
- **Justificación de Inasistencias:** Toda inasistencia debe ser comunicada por el padre o apoderado dentro de las 48 horas siguientes a la Coordinación Académica o Psicopedagógica. Si la ausencia supera los tres (3) días hábiles, deberá presentar justificación escrita documentada y velar por que el estudiante se ponga al día en sus actividades y evaluaciones.
- **Corresponsabilidad Familiar:** Es deber de los padres de familia revisar y firmar diariamente la agenda escolar, mantenerse informados mediante la plataforma CUBICOL y asistir a las reuniones de aula y jornadas de Escuela para Padres convocadas por la institución.

5. Horario de Clases por Nivel – Año Escolar 2027

NIVELES	PRIMARIA 1.° Y 2.° GRADO	PRIMARIA 3.° A 6.° GRADO	SECUNDARIA 1.° A 5.° AÑO
HORA DE INGRESO	7:45 a. m.	7:45 a. m.	7:30 a. m.
HORA DE TÉRMINO	2:00 p. m.	3:20 p. m.	3:20 p. m.

6. Calendarización del Año Escolar 2027

El año lectivo 2027 se organiza en cuatro (4) bimestres académicos, iniciando clases el lunes 8 de marzo de 2027 y culminando el martes 21 de diciembre de 2027, conforme al siguiente detalle:

BIMESTRE	PERÍODO LECTIVO	EVALUACIONES PROGRAMADAS	DESCANSO ESTUDIANTIL
I Bimestre	Del lunes 08 de marzo al viernes 07 de mayo de 2027	Mensuales: 05 al 09 de abril Bimestrales: 03 al 07 de mayo	Del lunes 10 al viernes 14 de mayo de 2027
II Bimestre	Del lunes 17 de mayo al viernes 23 de julio de 2027	Mensuales: 14 al 18 de junio Bimestrales: 19 al 23 de julio	Del lunes 26 de julio al viernes 06 de agosto de 2027 (Fiestas Patrias)
III Bimestre	Del lunes 09 de agosto al viernes 08 de octubre de 2027	Mensuales: 06 al 10 de septiembre Bimestrales: 04 al 08 de octubre	Del lunes 11 al viernes 15 de octubre de 2027
IV Bimestre	Del lunes 18 de octubre al martes 21 de diciembre de 2027	Mensuales: 08 al 12 de noviembre Bimestrales: 06 al 14 de diciembre	Clausura y vacaciones a partir del 22 de diciembre de 2027

7. Número Máximo de Estudiantes por Aula y Atención a la Diversidad (NEE)

La capacidad máxima referencial por aula es de doce (12) estudiantes en una (1) sección por grado, garantizando atención personalizada. En concordancia con las disposiciones vigentes de educación inclusiva del Ministerio de Educación, nuestra institución educativa reserva como mínimo dos (2) vacantes por aula para estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) asociadas a discapacidad leve o moderada, dejando expresa constancia de que dicho número no constituye un límite máximo, pudiendo acogerse un mayor número de estudiantes según la demanda y evaluación psicopedagógica de apoyo correspondiente.

NIVEL	GRADO / AÑO	N.° DE SECCIONES	CAPACIDAD MÁXIMA POR AULA	RESERVA MÍNIMA NEE (AMPLIABLE)
Primaria	1.°, 2.°, 3.°, 4.°, 5.° y 6.° grado	01 sección por grado	12 estudiantes por aula	Mínimo 02 vacantes por aula (Sin límite máximo restrictivo)
Secundaria	1.°, 2.°, 3.°, 4.° y 5.° año	01 sección por año	12 estudiantes por aula	Mínimo 02 vacantes por aula (Sin límite máximo restrictivo)

8. Servicios de Apoyo al Estudiante

SERVICIO DE APOYO INSTITUCIONAL	DISPONIBILIDAD Y ALCANCE
Psicología educativa (orientación, acompañamiento y prevención sin fines terapéuticos)	Disponible durante todo el año escolar
Orientación vocacional y tutoría personalizada	Disponible durante todo el año escolar
Talleres artísticos y formativos (Danzas y Música)	Integrados al horario escolar
Escuela para Padres	Jornadas programadas durante el año
Laboratorio de Cómputo, Plataforma CUBICOL y Aula Virtual (Zoom)	Disponible para todos los niveles
Laboratorio de Ciencias	Disponible para prácticas experimentales

II. DE LAS CONDICIONES ECONÓMICAS Y PROCESO DE MATRÍCULA 2027

1. Cronograma y Procedimiento de Matrícula 2027

La matrícula se formaliza mediante la ratificación presencial en secretaría y la suscripción del Contrato/Compromiso de Servicio Educativo 2027 por parte del padre, madre de familia o apoderado acreditado, cumpliendo las siguientes disposiciones:

- **Sin deudas pendientes:** Para ratificar la matrícula 2027 es requisito no mantener obligaciones económicas vencidas correspondientes al año escolar 2026.
- **Reserva de vacante:** Vencido el plazo regular de matrícula (30 de enero de 2027) sin haber efectuado la ratificación, la institución podrá disponer de la vacante para nuevos postulantes.
- **Medios de pago:** El abono de matrícula se realiza en secretaría del colegio o mediante transferencia/depósito a la cuenta bancaria institucional comunicada oficialmente.

ETAPA / ACTIVIDAD DEL PROCESO	FECHAS PROGRAMADAS
Publicación y difusión de condiciones pedagógicas y económicas (Art. 14 Ley N.° 26549)	31 de octubre de 2026 (más de 60 días calendario antes de matrícula)
Proceso de Matrícula Regular 2027 (Ratificación y Nuevos)	Del lunes 04 de enero al sábado 30 de enero de 2027
Matrícula Extemporánea (sujeta a disponibilidad de vacantes)	Del lunes 01 de febrero al viernes 26 de febrero de 2027
Inicio de Clases – Año Escolar 2027	Lunes 08 de marzo de 2027
Término de Clases – Año Escolar 2027	Martes 21 de diciembre de 2027

2. Requisitos para Estudiantes Nuevos y Traslados

Los postulantes nuevos deberán solicitar la Ficha de Postulante en secretaría, acreditar la edad normativa al 31 de marzo de 2027 (sin excepciones, conforme a la R.M. N.° 447-2020-MINEDU) y participar en una entrevista familiar. Documentación requerida:

- **Identificación:** Copia simple del DNI del estudiante y de ambos padres o apoderado (o Declaración Jurada según Anexo II de la R.M. N.° 447-2020-MINEDU en caso de trámite).
- **Evaluación:** Informe de evaluación psicológica referencial.
- **En caso de traslado de otra I.E.:** Resolución Directoral de traslado, Certificado Oficial de Estudios, Ficha Única de Matrícula generada en SIAGIE, Libreta de Notas, Certificado de Conducta y Constancia de No Adeudo de la institución de origen.

3. Costo de Cuota de Ingreso (No aplica), Matrícula y Pensiones – Año Escolar 2027

Agradecemos el compromiso de las familias que cumplen puntualmente con sus obligaciones, lo cual garantiza la continuidad y calidad del servicio educativo. Habiéndose mantenido congeladas las tarifas durante los periodos 2024, 2025 y 2026 (S/ 220.00 en Primaria y S/ 240.00 en Secundaria), para el Año Escolar 2027 se establece un ajuste de S/ 20.00 en ambos niveles, quedando los importes fijados de la siguiente manera:

CONCEPTO ECONÓMICO	EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN SECUNDARIA	OPORTUNIDAD DE PAGO
Cuota de Ingreso (Estudiantes nuevos)	S/ 0.00 (No aplica)	S/ 0.00 (No aplica)	Exonerado
Cuota de Matrícula 2027 (Pago único anual)	S/ 240.00	S/ 260.00	Al momento de la matrícula (Enero 2027)
Pensión de Enseñanza Mensual (10 cuotas)	S/ 240.00	S/ 260.00	Mensual, de marzo a diciembre de 2027

Nota sobre contingencia climática o emergencia nacional: En caso de activarse esquemas temporales de continuidad educativa a distancia por emergencia nacional, disposiciones del sector Educación o afectaciones derivadas del Fenómeno El Niño, la institución comunicaría las medidas a tomar mientras dure dicha contingencia.

4. Cronograma de Vencimiento de Pensiones Escolares 2027

CUOTA	MES LECTIVO	FECHA DE VENCIMIENTO	CUOTA	MES LECTIVO	FECHA DE VENCIMIENTO
01	Marzo 2027	31/03/2027	06	Agosto 2027	31/08/2027

CUOTA	MES LECTIVO	FECHA DE VENCIMIENTO	CUOTA	MES LECTIVO	FECHA DE VENCIMIENTO
02	Abril 2027	30/04/2027	07	Septiembre 2027	30/09/2027
03	Mayo 2027	31/05/2027	08	Octubre 2027	31/10/2027
04	Junio 2027	30/06/2027	09	Noviembre 2027	30/11/2027
05	Julio 2027	20/07/2027	10	Diciembre 2027	20/12/2027

5. Disposiciones Legales sobre Pagos y Morosidad

- **Oportunidad de pago:** Las pensiones de enseñanza se abonan en diez (10) cuotas mensuales de marzo a diciembre de 2027. El vencimiento corresponde al último día calendario de cada mes, con excepción de julio y diciembre cuyos vencimientos son el 20 de julio y el 20 de diciembre de 2027, respectivamente.
- **Interés moratorio legal:** El retraso en el pago de las pensiones devenga únicamente el interés moratorio legal que no excederá la tasa de interés interbancario dispuesta por el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), conforme al artículo 14 de la Ley N.° 26549.
- **Gestión de cobranza:** Ante el vencimiento de una o más cuotas, la administración remitirá recordatorios de pago mediante correo electrónico, mensajería institucional (CUBICOL), WhatsApp o comunicación escrita.
- **Certificados y ratificación:** De conformidad con la Ley N.° 26549, la institución educativa está facultada a retener los certificados de estudios correspondientes a los periodos no pagados y a no ratificar la matrícula para el año escolar 2028 en caso de incumplimiento reiterado, sin perjuicio del derecho del estudiante a ser evaluado y recibir sus informes de progreso durante el año en curso.
- **Centrales de riesgo:** El incumplimiento persistente de las obligaciones económicas faculta a la institución a reportar la deuda vencida a las centrales privadas de información de riesgos (Infocorp / Equifax) y derivar el expediente al área legal conforme a la normativa vigente.
- **Invariabilidad de pensiones:** Los montos de matrícula y pensiones informados en el presente documento se mantendrán invariables durante todo el Año Escolar 2027, salvo disposición legal expresa de la autoridad educativa competente.

6. Evolución Histórica de Matrículas, Pensiones y Cuota de Ingreso (Últimos 5 Años: 2022 – 2026)

De conformidad con lo declarado ante la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) y el artículo 14 de la Ley N.° 26549, se presenta el cuadro histórico oficial de los últimos cinco (5) años (2026, 2025, 2024, 2023 y 2022):

Nivel	2026				2025				2024				2023			2022		
	M	P	PNP	CI	M	P	PNP	CI	M	PP	PNP	CI	M	P	CI	M	P	CI
Primaria	S/ 220	S/ 220	----	---	S/ 220	S/ 220	----	---	S/ 220	S/ 220	S/ 190	---	S/ 200	S/ 200	---	S/ 200	S/ 200	---
Secundaria	S/ 240	S/ 240	----	---	S/ 240	S/ 240	----	---	S/ 240	S/ 240	S/ 200	---	S/ 240	S/ 240	---	S/ 220	S/ 220	---

Leyenda: M: Matrícula | P: Pensión | PP: Pensión de clases presenciales | PNP: Pensión de clases no presenciales | CI: Cuota de ingreso

III. IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN, PROMOTORÍA Y REGLAMENTO INTERNO

RUBRO DE IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL	DETALLE OFICIAL
Denominación de la Institución Educativa	Institución Educativa Privada «26 de Junio»
Dirección del Local Escolar	Jr. Isidro Alcíbar N.° 115, Urbanización Ingeniería – San Martín de Porres, Lima
Autorizaciones del Sector Educación y Municipal	• Resolución Ministerial N.° 3242 – 1968 (Apertura y Funcionamiento) • Resolución Zonal N.° 1029 – 1984 (Ampliación de Nivel) • Licencia Municipal de Funcionamiento N.° 0001164 (Municipalidad de S.M.P.)
Promotor / Representante Legal	JOSÉ SOTO VICUÑA - DNI N.° 40263343
Directora de la Institución Educativa	PROF. PATRICIA SILVIA MALPARTIDA OLIVERA - DNI N.° 07225399
Reglamento Interno Institucional	Disponible en formato digital en la plataforma CUBICOL, en https://www.colegio26dejunio.edu.pe y en formato físico para consulta en Secretaría y Biblioteca Institucional.

Agradecemos la confianza depositada en nuestra institución educativa para la formación integral de sus menores hijos y reiteramos nuestro compromiso de brindar un servicio educativo de calidad.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN UGEL 02 DIRECCIÓN I.E.P. 26 DE JUNIO

LA DIRECCIÓN
Institución Educativa Privada «26 de Junio»

ANEXO N.° 001-2026 — DECLARACIÓN DE RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD (AÑO ESCOLAR 2027)

Yo, padre, madre de familia, tutor o apoderado del/de la estudiante identificado(a) en el presente documento, DECLARO haber recibido oportunamente y tener pleno conocimiento de las condiciones pedagógicas, institucionales, conductuales y económicas del servicio educativo que brinda la Institución Educativa Privada «26 de Junio» para el Año Escolar 2027, contenidas en el COMUNICADO N.° 017-2026-DIEP-26 DE JUNIO (publicado y difundido el 31 de octubre de 2026), así como del Reglamento Interno disponible en la plataforma CUBICOL, el portal institucional (https://www.colegio26dejunio.edu.pe) y en el mural informativo del colegio.

En señal de recepción y conformidad, suscribo la presente declaración:

DATOS DEL ESTUDIANTE Y DEL PADRE DE FAMILIA / APODERADO	INFORMACIÓN A COMPLETAR
Apellidos y Nombres del/de la Estudiante:	
Nivel Educativo y Grado / Año (2027):	Nivel: _____ Grado/Año: _____
Apellidos y Nombres del Padre / Madre / Apoderado:	
Número de DNI / Carné de Extranjería:	
Teléfono Celular / Correo Electrónico:	
Fecha de Recepción:	_____ de _____ de 2026
Firma y Huella Digital del Padre / Apoderado:	_____ Firma del Padre, Madre o Apoderado

Nota: Sírvase remitir este cargo debidamente firmado a través de la agenda escolar o plataforma institucional CUBICOL hasta el viernes 13 de noviembre de 2026.

REGISTRO DE RECEPCIÓN DEL COMUNICADO N.° 014-2026-DIEP-26 DE JUNIO (AÑO ESCOLAR 2027)

Relación de padres, madres de familia y/o apoderados que acreditan haber recibido el Comunicado Informativo (publicado el 31 de octubre de 2026) sobre las condiciones pedagógicas y económicas del servicio educativo para el Año Escolar 2027, en cumplimiento del artículo 14 de la Ley N.° 26549 y el D.S. N.° 005-2021-MINEDU:

N.°	APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE / APODERADO	N.° DNI	GRADO / NIVEL	FIRMA Y FECHA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				